



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Vivienda y Urbanismo ha considerado el proyecto de Comunicación **40267 CD – FSP-CF** de la diputada Dámaris PACCHIOTTI, Por el cual se solicita disponga gestionar ante el gobierno de la Nación para que se efectúe la prórroga del Decreto N° 320/2020 que establece la suspensión de los desalojos, las prórrogas todos los contratos de alquileres y el congelamiento de precios de alquileres hasta el 30 de septiembre de 2020.; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su archivo.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias ante el gobierno de la Nación para que se efectúe la prórroga del Decreto N° 320/2020 que establece la suspensión de los desalojos, las prórrogas todos los contratos de alquileres y el congelamiento de precios de alquileres hasta el 30 de septiembre de 2020.

Sala de la Comisión , 07 de octubre de 2020.

FIRMANTES: PACCHIOTTI, Dámaris

BELLATTI, Rosana

CANDIDO, Juan Cruz

PINOTTI, Pablo